



## Acciones de mejora de carácter académico

### Acciones de mejora de carácter organizativo

#### Descripción breve

Reuniones con los estudiantes de Máster

#### explicación y justificación

Se convocarán reuniones con los estudiantes del Máster al principio y al final del curso. En la reunión inicial se les informará sobre diversos aspectos del Máster, como la disponibilidad de información sobre la titulación en la web de titulaciones, y sobre los procedimientos del SGIC (Sistema de Garantía Interno de Calidad) que se seguirán durante el curso: realización de encuestas de satisfacción de estudiantes y del PDI.

#### responsable

Coordinadora del Máster

#### periodo aproximado de ejecución

Se convocará una reunión al inicio del curso y otra a principio del mes de Junio

---

#### Descripción breve

Reuniones con los profesores del Máster

#### explicación y justificación

Se convocarán reuniones con los profesores coordinadores de asignaturas del Máster a principio y a final de curso, con el propósito de recabar información sobre posibles discrepancias y problemas de coordinación de asignaturas.

#### responsable

Coordinadora del Máster

periodo aproximado de ejecución

Se convocará una reunión al inicio del curso y otra a finales del mes de Junio

## Propuestas de acciones bajo responsabilidad de otras instancias II: Profesorado

Descripción (2 líneas max)

Actualización de datos en las guías docentes de las asignaturas del Máster

Explicación y justificación

Se comunicará a los profesores coordinadores de las asignaturas del Máster la necesidad de actualizar los datos relativos a localización y horarios de tutorías de todos los profesores de cada asignatura. Se recordará asimismo la necesidad de concretar, siempre que sea posible, el calendario de prácticas y las fechas de entrega de trabajos.

---

Descripción (2 líneas max)

Revisión de las guías docentes

Explicación y justificación

Se llevará a cabo una revisión de todas las guías docentes hacia el mes de Mayo, de cara a su actualización para el curso 2013-14. Los profesores podrán añadir o modificar aquellos aspectos que consideren oportunos. Se prestará especial atención al apartado de evaluación, donde se instará a los profesores a concretar las actividades de evaluación y a detallar los criterios que se apliquen en la valoración de las distintas pruebas en las que se va a basar la evaluación.